

administración autonómica**DELEGACIONES PROVINCIALES****CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE
CIUDAD REAL**

Anuncio de 15-2-2024, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real, por el que se somete a información pública la solicitud de reconocimiento en concreto de utilidad pública de la planta de energía solar fotovoltaica “La Solana 2”, promovida por Dacio Solar, S.L. (número de expediente 13270209212).

Por Resoluciones de 25 de enero de 2022 y 10 de noviembre de 2023, de la Dirección General de Transición Energética, se han concedido la autorización administrativa previa y la autorización administrativa de construcción de la instalación solar fotovoltaica denominada “La Solana 2”, infraestructuras auxiliares y de evacuación (ref: 2703/01117), con estas características:

Peticionario: DACIO SOLAR, S.L.

Características: Planta fotovoltaica de 30 MWp / 25 MWn de potencia, compuesta por 45.480 módulos fotovoltaicos, de los cuales 42.120 módulos tendrán una potencia de 660 Wp y 3.360 módulos de 655 Wp, Dispondrá de 8 estaciones de potencia compuestas de un conjunto inversor/transformador cada una, 6 con inversores de 3.550 kW y transformadores de 3550 kVA y 2 con inversores de 2.365 kW y transformadores de 2.400 kVA. Estas estaciones se conectarán con un centro de seccionamiento a través de tres líneas subterráneas 30 kV. La evacuación de la energía desde el centro de seccionamiento se realizará mediante un circuito a 30 kV directamente enterrado de una longitud aproximada de 5,49 km, objeto de este proyecto, hasta la Subestación Colectora “La Solana” 220/30 kV, compartida con otros promotores, no objeto de este proyecto. La conexión con la red se efectuará a través de una línea subterránea 220 kV de 220 m en la Subestación La Solana 220 kV, perteneciente a REE.

Ubicación: La planta fotovoltaica ocupará varias parcelas en el polígono 61, parajes Los Rubiales y Valdedurillo, en el término municipal de Almodóvar del Campo (Ciudad Real). El centro de seccionamiento estará situado en el polígono 61, parcela 208, de Almodóvar del Campo.

Posteriormente, el promotor ha solicitado el 18/1/2023 el reconocimiento en concreto de utilidad pública de la citada instalación.

A los efectos previstos en el artículo 22 del Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y su régimen de revisión e inspección, se somete a información pública la solicitud de reconocimiento en concreto de utilidad pública de la referida instalación, afectados, siendo los bienes y derechos afectados por la misma los que se insertan en este anuncio.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente durante el plazo de veinte días desde la publicación del presente anuncio en el Servicio de Industria y Energía de esta Delegación Provincial, sita en Ciudad Real, calle Alarcos, número 21, 1ª planta, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00, así como de forma electrónica en el siguiente enlace:

<https://www.jccm.es/servicios/tablon-de-anuncios>. Durante el citado plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Ciudad Real, a 15 de febrero de 2024.- El Delegado Provincial, Casto Sánchez Gijón.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



Relación de bienes y derechos afectados por líneas subterráneas BT y MT entre islas PSFV 30 MWp/25 MWn "La Solana 2"													
Nº Parc.	Titular			Pol. Cat.	Parc. Cat.	T.M.	Servidumbre Subterránea			Arquetas			Ocupación Temporal (m²)
	Propietario	Apellido 1	Apellido 2				Serv. (ml)	Ocup. zanja (m²)	Serv. (m²)	UD.	Arquet a Nº	Sup. arqueta (m²)	
1LS	Ángela	Rioja	Cabezas	61	200	Almodovar del Campo	69	48	83	-	-	-	344
2LS	Herederos de Maximiliano	De Gregorio	Hinojosas	61	239	Almodovar del Campo	133	94	160	2	ARBT, ARMT	4	804
3LS	Santos Manuela	Hipólito Hipólito	Grande Blanco	61	245	Almodovar del Campo	23	23	38	-	-	-	117
4LS	Ayuntamiento de Almodovar del Campo	-	-	61	9028	Almodovar del Campo	385	233	464	-	-	-	1.923
5LS	Félix Herederos de Maria Ramona Manuela Fidel Ana Belén Alicia	Acero Acero Acero Ruiz Ruiz	Romero Romero Romero Sánchez Acero Acero	61	271	Almodovar del Campo	21	21	35	-	-	-	107
6LS	Rafael	Bastante	Hipólito	61	246	Almodovar del Campo	5	3	6	-	-	-	24
7LS	Eloy	García de la Santa	De Gregorio	61	548	Almodovar del Campo	21	13	26	-	-	-	105
8LS	Herederos de Maria Ramona Fidel Ana Belén Alicia	Acero Ruiz Ruiz Ruiz	Romero Sánchez Acero Acero	61	413	Almodovar del Campo	46	27	55	-	-	-	228

Relación de bienes y derechos afectados por línea subterránea 30 kV PSFV 30 MWp/25 MWn "La Solana 2"														
Nº Par.	Titular			POL. CAT.	PARC. CAT.	T.M.	Servidumbre subterránea			Arquetas / cámaras de empalme			Ocupación temporal	
	Propietario	Apellido 1	Apellido 2				Serv. (ml)	Ocup. zanja (m²)	Serv. (m²)	UD.	Nº	Sup. ocup. (m²)	Ocup. temp. línea (m²)	Ocup. temp. total (m²)
1LE	Saturnino	García	Funez	61	208	Almodóvar del Campo	5	3	7	-	-	-	36	36
2LE	Emiliano	García	Molina	61	210	Almodóvar del Campo	133	80	161	-	-	-	934	934
3LE	Ayuntamiento Almodovar del Campo	-	-	61	9028	Almodóvar del Campo	333	200	401	-	-	-	2334	2.343
4LE	Javier	García Minguillán	Acero	61	145	Almodóvar del Campo	13	8	16	1	AR1	2	162	162
5LE	Juana	De Gregorio	Hipólito	61	146	Almodóvar del Campo	151	91	182	1	AR2	2	1131	1.613
6LE	José Ángel	Clemente	Acero	61	106	Almodóvar del Campo	79	47	95	-	-	-	550	781
7LE	José Ángel	Clemente	Acero	61	105	Almodóvar del Campo	90	54	108	-	-	-	630	904
8LE	José Ángel	Clemente	Acero	61	104	Almodóvar del Campo	34	21	42	-	-	-	241	343
9LE	Luisa	Anguita	Rodríguez	61	103	Almodóvar del Campo	106	64	128	-	-	-	746	1.065
10LE	Pedro Isidoro Miguel Ana Isabel Ana María	Espinosa Espinosa Alvarez García de la Santa	Guarnizo Guarnizo Del Olmo Ruiz	61	100	Almodóvar del Campo	78	37	74	2	CE1, AR3	9,2	688	917
11LE	Ayuntamiento Almodovar del Campo	-	-	61	9039	Almodóvar del Campo	8	2	5	-	-	-	156	181
12LE	Pedro Isidoro Miguel Ana Isabel Ana María	Espinosa Espinosa Alvarez García	Guarnizo Guarnizo Del Olmo de la Santa Cruz	61	99	Almodóvar del Campo	12	8	10	-	-	-	189	205
13LE	Diputacion de Ciudad Real	-	-	61	9030	Almodóvar del Campo	7	5	6	-	-	-	47	47
14LE	Diputacion de Ciudad Real	-	-	62	9036	Almodóvar del Campo	7	6	6	-	-	-	49	49
15LE	Francisca	García Minguillán	Anguita	62	10	Almodóvar del Campo	107	38	67	1	AR4	2	991	1.045
16LE	Ayuntamiento Almodovar del Campo	-	-	62	9030	Almodóvar del Campo	55	16	33	-	-	-	383	383
17LE	Ayuntamiento Almodovar del Campo	-	-	60	9002	Almodóvar del Campo	10	3	7	-	-	-	73	73
18LE	Ayuntamiento Almodovar del Campo	-	-	60	9003	Almodóvar del Campo	115	35	70	-	-	-	809	809

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



19LE	Ayuntamiento Almodovar del Campo	-	-	62	9029	Almodóvar del Campo	5	2	4	-	-	-	38	38
20LE	Matilde	Benitez	Jimenez	62	57	Almodóvar del Campo	271	81	163	-	-	-	1897	1.897
21LE	Ayuntamiento Almodovar del Campo	-	-	62	9035	Almodóvar del Campo	231	69	139	-	-	-	1617	1.617
22LE	Felix	Garcia-Minguillan	De Gregorio	62	136	Almodóvar del Campo	32	10	20	-	-	-	222	325
23LE	Maria Antonia Maria de los Angeles	Lopez Santos Santos	Monroy Lopez Lopez	62	137	Almodóvar del Campo	296	89	178	1	CE2	7,2	2142	2.246
24LE	Ayuntamiento Almodovar del Campo	-	-	62	9028	Almodóvar del Campo	89	27	54	-	-	-	624	624
25LE	Ayuntamiento Almodovar del Campo	-	-	63	9008	Almodóvar del Campo	4	1	3	-	-	-	26	26
26LE	Ayuntamiento Almodovar del Campo	-	-	63	341	Almodóvar del Campo	157	47	95	-	-	-	1100	1.100
27LE	Casto Carlos Casto José Ramón	Ruiz Ruiz Ruiz Ruiz	Sanchez Martín Martín	63	372	Almodóvar del Campo	512	153	307	1	CE3	7,2	3651	3.985
28LE	Ayuntamiento Almodovar del Campo	-	-	63	9011	Almodóvar del Campo	186	56	112	-	-	-	1304	1.304
29LE	Ramona Casto Carlos Casto José Ramón	Martin Ruiz Ruiz Ruiz	Garcia Minguillan Sánchez Martín Martín	63	540	Almodóvar del Campo	91	27	55	-	-	-	641	942
30LE	Candelas Maria Carmen Cecilia Felipe	Fernández Fernández Fernández	Moreno Moreno Moreno Guarnizo	63	538	Almodóvar del Campo	65	19	39	-	-	-	453	642
31LE	Constanza Carmelo Carmen Josefa Maria Ramona Maria Dolores Bárbara	Santos Acero Acero Acero Acero	Lara Santos Santos Santos Santos	63	537	Almodóvar del Campo	44	13	27	-	-	-	312	444
32LE	Ramon	Anguita	Santos	63	536	Almodóvar del Campo	34	10	21	-	-	-	236	343
33LE	Jose	Funez	Garcia	63	467	Almodóvar del Campo	91	27	55	-	-	-	637	944
34LE	Ayuntamiento Almodovar del Campo	-	-	63	470	Almodóvar del Campo	66	20	40	-	-	-	460	624
35LE	Francisco	Garcia Minguillon	Manzanas	63	471	Almodóvar del Campo	76	23	46	-	-	-	535	773
36LE	Joaquin Francisco Antonia Joaquina	Garcia Minguillan Garcia Minguillan Garcia Minguillan	Sanchez Acero Acero Acero	63	474	Almodóvar del Campo	80	24	48	-	-	-	557	783
37LE	Angel Antonio Ángela Francisca	Acero Acero Acero Acero	Garcia Minguillan de Gregorio de Gregorio de Gregorio	63	463	Almodóvar del Campo	63	19	38	-	-	-	443	644
38LE	Luisa Jose	Santos Viñas	Manzanas Garcia	63	464	Almodóvar del Campo	141	42	85	1	CE4	7,2	1054	1.274
39LE	Ayuntamiento Almodovar del Campo	-	-	63	559	Almodóvar del Campo	75	22	45	-	-	-	523	523

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



40LE	Ayuntamiento Puertollano Harri Hegoalde 2 SAU	-	-	1	593	Puertollano	1491	447	895	7	CE5, AR5, AR6, AR7, AR8, AR9, AR10	19,2	10930	13.558
------	---	---	---	---	-----	-------------	------	-----	-----	---	--	------	-------	--------

Anuncio número 700

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>